

En Sus Propias Palabras

Soportando el abuso en los centros de detención de inmigración en Arizona

Mientras el gobierno federal continúa dependiendo en la detención migratoria, más y más personas incluyendo miles de ellas en Arizona, son forzadas a soportar injusticias y un trato inhumano. Mediante contratos con corporaciones privadas y cárceles de condados locales, la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés) detiene a 3,000 inmigrantes en cualquier día determinado en Arizona – un aumento de 58 por ciento durante los últimos seis años. Estos hombres, mujeres y niños representan un 10 por ciento de la población inmigrante que es detenida en el país.



ACLU

Resumen Ejecutivo

Para mostrar el lado humano acerca de este problema de la detención de inmigración, la ACLU de Arizona llevó a cabo 115 entrevistas en persona con individuos detenidos en Eloy y Florence, Arizona, mantuvo correspondencia con individuos detenidos, entrevistó a miembros de sus familias, y revisó cientos de récords del gobierno, incluyendo más de 500 quejas de personas detenidas. Lo que sale a la luz son las historias de personas que han sufrido abusos sistémicos a los derechos civiles y humanos relacionados a condiciones inhumanas y protecciones jurídicas inadecuadas, especialmente en estas cinco áreas:

Aumento de detenciones como resultado de la aplicación local de leyes de inmigración > La dependencia del gobierno federal en agencias locales encargadas de identificar y detener a inmigrantes, ha llevado a un aumento en el número de personas no-violentas y de bajo-riesgo que están siendo canalizadas a través del sistema de detención de inmigración de Arizona.

Condiciones inhumanas en la Cárcel del Condado Pinal > La Cárcel del Condado Pinal ha recibido evaluaciones “deficientes” en 2007, 2008 y 2009, y aún así ICE continúa bajo contrato con el condado para usar sus celdas de detención. Frecuentemente, los guardias carcelarios mantienen bajo encierro prolongado en su celda a los detenidos de ICE a causa de infracciones menores, incluyendo no tender la cama, no moverse con suficiente rapidez, o guardar un pedazo de fruta para comérsela más tarde durante el día.

Denegación de quejas y falta de responsabilidad en rendir cuentas > Las Normas de Detención estipuladas por ICE no están implementadas completamente en todos los centros de detención a través de todo el país. Estas normas consisten en el auto-monitoreo y legalmente no se tienen que hacer cumplir. En el Centro de Detención de Eloy, uno de los centros de detención más grandes del país, el rendir cuentas es un problema constante para los detenidos.

Trato abusivo de poblaciones vulnerables > Las poblaciones vulnerables en el ambiente de detención tienen necesidades únicas y corren un riesgo mayor de ataque sexual y abuso físico. La ACLU de Arizona documentó cinco casos que involucraron a detenidos transgéneros u homosexuales quienes fueron atacados o tratados de una manera abusiva.

Cuidado de la salud médico o mental deficientes > Las normas para el cuidado médico están gobernadas por las Normas de Detención de ICE, las cuales varían en su aplicación de un centro de detención a otro, inclusive dentro de un área de 22 millas de los centros de detención de ICE en Arizona.

Recientemente, los Estados Unidos afirmaron su obligación de “garantizar los derechos humanos de los inmigrantes documentados e indocumentados por igual.” Sin embargo, con más de 400,000 personas que se proyecta serán detenidas por las autoridades federales de inmigración este año, nuestro gobierno debe remediar las deficiencias más importantes tomando estas medidas:

- Poniendo fin a sus contratos con los centros de detención de Arizona que representen un riesgo a la seguridad y bienestar de los inmigrantes bajo el resguardo de ICE;
- Reduciendo el número de personas que son sujetas a detención en Arizona al utilizar alternativas para la detención que sean más económicas y tengan una base comunitaria; y
- Asegurando que las condiciones en los centros de detención de Arizona se adhieran a las necesidades y derechos humanos básicos.

Para obtener una copia del reporte de la ACLU de Arizona o para más información sobre la detención de inmigración, por favor visite el nexa www.acluaz.org/detention-report-2011.

Ejemplos de personas que han sido detenidas en centros de detención en Arizona:



Francisco

Francisco permaneció 14 meses en custodia de ICE en el Centro de Detención de Eloy por un delito menor de posesión de drogas por lo cual él pasó 10 días en la cárcel del condado. Francisco ha vivido en Phoenix desde que era un niño pequeño, en donde también él asistió desde la escuela primaria hasta la preparatoria. Su madre y padrastro son residentes legales y sus dos hermanas menores son ciudadanas de los Estados Unidos. Él también tiene una hija de 4 años que es ciudadana de Estados Unidos. El padrastro de Francisco llenó una petición familiar a su favor cuando Francisco era menor de edad, la cual estaba pendiente al tiempo del arresto de Francisco. Las leyes de inmigración actuales requieren la detención obligatoria, aún de personas que tienen condenas de hace mucho tiempo o menores, como la de Francisco. En estos casos, los jueces de inmigración no están permitidos de considerar

a la familia, el trabajo o nexos con la comunidad para decidir si un detenido deba ser puesto en libertad bajo fianza para continuar su caso fuera del centro de detención. Separado de su familia por más de un año y enfrentando la posibilidad de una deportación a un lugar en donde él no tiene apoyo, Francisco y su familia soportaron la incertidumbre y dificultades mayores. Su caso fue finalmente concedido por el juez de inmigración y hoy él ya es un residente legal.



Tanya

Tanya es una mujer transgénero que ha vivido en Tucson, Arizona por casi 20 años. Los miembros de su familia son ciudadanos de Estados Unidos y residentes legales, y viven en Arizona. Ella fue detenida por ICE en el Centro de Detención de Eloy durante siete meses. Mientras se encontraba detenida, Tanya fue puesta en una unidad carcelaria para hombres y aislada en la Unidad

Especial de Estancia (SHU por sus siglas en inglés) por seis semanas aproximadamente. Ella experimentó múltiples incidentes de acoso y abuso relacionados a su identidad de género. Después de reportar un incidente que involucró al personal del centro de detención, ella fue enviada a la SHU por diez días aproximadamente. A Tanya le informaron que ellos estaban investigando su caso pero no le proveyeron documentación ni fue entrevistada acerca de su asignación en una celda aislada. Tanya también

fue amenazada por un detenido del sexo masculino quien trató de forzarla a participar en sexo oral. Cuando ella reportó esto a un oficial, ella fue enviada a la SHU y piensa que el detenido quien la amenazó no fue disciplinado en ninguna manera. Tanya también experimentó abuso verbal y mental por parte de los guardias carcelarios quienes constantemente la hostigaban por llevar su pelo en forma de coleta o por doblar hacia arriba la bastilla de sus pantalones. Los guardias la amenazaron repetidamente con aislarla. Mientras se encontraba detenida, Tanya sufrió depresión y ansiedad. Ella se encuentra ahora fuera del centro de detención y en proceso de solicitar asilo.

Ejemplos de personas que han sido detenidas en centros de detención en Arizona:

Joe

Joe es de Sudáfrica y es residente legal de los Estados Unidos. Él vino a América cuando tenía 12 años de edad con su madre, su padre, y dos hermanos. Joe fue detenido durante más de tres meses en la Cárcel de Condado Pinal (PCJ por sus siglas en inglés) después de haber sido arrestado por ICE en la oficina probatoria de Phoenix, donde él estaba a punto de terminar dos años de libertad probatoria por un delito menor relacionado a las drogas. Mientras se encontraba detenido en la PCJ, él presenció abuso verbal y acoso por parte de los guardias carcelarios. "Ellos nos tratan como a los presos del condado," dice él. "Ahí hay muchos gritos, y muchos registros (cacheos)." Finalmente, a Joe le fue concedida una dispensación humanitaria permitiéndole permanecer en los Estados Unidos con su esposa y su familia.



Leticia

Leticia es madre de dos hijos ciudadanos de Estados Unidos y ha vivido en Arizona por 20 años. Originaria de Guatemala, Leticia fue detenida en Florence y después en Eloy por 21 meses. Ella nunca ha sido arrestada ni culpable de ningún crimen. Cuando se le pregunta acerca de su situación, ella contesta: "La ley de ICE es muy injusta con la gente. Yo soy una madre soltera, trabajadora, honesta, peleando aquí en esta cárcel durante meses, separada de mis hijos, y peleando por mi caso. Esta ley, la cual separa a muchas familias, cierra la puerta para arreglar nuestro estatus de inmigración, destruye las vidas y el futuro de nuestros hijos que son ciudadanos y que están pagando las consecuencias de esta gran crueldad." A pesar de no tener antecedentes penales y de sus nexos familiares, ICE continuó manteniéndola en detención en condiciones deplorables e inhumanas. Por más de un año, mientras se encontraba detenida en la Cárcel del

Condado Pinal, a Leticia no se le permitió tener visitas de contacto con sus hijos, no tuvo recreación en exteriores, y soportó la depresión y la ansiedad.



Héctor

ha vivido en Tucson, Arizona desde la edad de 5 años, cuando él fue adoptado por sus parientes ciudadanos de Estados Unidos. Él se graduó de la preparatoria y obtuvo una licenciatura en ciencias políticas en la Universidad de Arizona. En el verano de 2010, Héctor fue detenido por la policía local por una infracción de tránsito. Una vez detenido, se le tomaron sus huellas digitales, fue identificado como un no-ciudadano de los Estados Unidos y transferido a la custodia de ICE. Él no pasó ningún tiempo en la cárcel por un delito criminal, pero aún así fue detenido durante cinco meses en el Centro Correccional de Florence, una prisión privada contratada por ICE en Florence, Arizona. El caso de Héctor fue concedido y él ya es un residente legal.